



PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

9. Desarrollo y Fomento a la Cultura





PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO Y FOMENTO A LA CULTURA PRIMERA ACTUALIZACIÓN

Jalisco, México, marzo del 2011

Documento que contiene el Programa Sectorial 09 “Desarrollo y Fomento a la Cultura”, clasificado como Información Fundamental, de conformidad con la ley de Transparencia e información Pública del Estado de Jalisco, integrado y coordinado por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco.

El Programa Sectorial 09 “Desarrollo y Fomento a la Cultura”, comprende al Programa Estatal de Cultura y el Programa Estatal de Protección al Patrimonio Cultural, de conformidad con los artículos 6°, 16, 20 fracción IV, 22 fracción II y 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente información relacionada con los indicadores y metas de cada uno de los objetivos planteados en éste programa sectorial y sus respectivos subprogramas, estará sujeta a cambios, precisiones y mejoras derivadas de su alineación entre los indicadores y metas del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco2030 y los Programas Operativos Anuales (POA´s) de las dependencias; por lo tanto, ésta primera versión de indicadores será la base para la construcción del tablero de indicadores definitivo; lo anterior de conformidad con los artículos 6°, 16, 18 fracción VII, 27 y 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
I. MARCO NORMATIVO	6
II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	11
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	12
METODOLOGÍA UTILIZADA.....	12
III. DIAGNÓSTICO.....	16
FERIAS Y FESTIVALES	17
RESCATE DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS	19
MUSEOS.....	20
CASAS DE LA CULTURA	20
DIFUSIÓN CULTURAL	22
IV. PROBLEMAS RELEVANTES Y LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD	23
LOS RETOS	23
ANÁLISIS DE LA CONSULTA CIUDADANA	25
SÍNTESIS DE LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	28
V. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	30
OBJETIVO GENERAL:	30
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	30
VI. SUBPROGRAMAS.....	31
9.1 IMPULSO A LAS MANIFESTACIONES Y TRADICIONES MULTICULTURALES.....	31
9.2 RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y ACERVO CULTURAL.....	31
VII. INTERRELACIÓN CON EL PED 2030 Y OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	32
VIII. INDICADORES Y METAS	33
IX. AGENDA SECTORIAL	35
X. TABLAS	40
XI. FIGURAS.....	41
XII. PARTICIPANTES.....	42



Presentación

La Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco en conjunto con la Secretaría de Planeación desde el 2007, han trabajado para documentar todos los programas, proyectos y procesos que fueron plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

El Programa Sectorial de Desarrollo y Fomento a la Cultura, muestra el trabajo en materia cultural que se realiza en el Estado; da a conocer la situación que guarda y prevalece en este sector, así como su importancia que tiene en el desarrollo social de la población jalisciense.

El proceso, permite visualizar los logros, retos y problemática cultural que enfrenta Jalisco, para alcanzar un nivel competitivo respecto a otros Estados y ciudades de México; por tal motivo, es necesario una estrecha vinculación con el Gobierno Federal, las autoridades municipales, la iniciativa privada, la comunidad artística y sociedad civil; éstos en conjunto, realizarán, diseñan y gestionan el trabajo necesario para apoyar, mejorar e incrementar el desarrollo cultural de todo Jalisco.

Atentamente

Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija
Secretario de Cultura del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 17 de diciembre de 2010



Introducción

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación (SEPLAN), realiza los trabajos necesarios para alinear los proyectos, programas y acciones de todas las dependencias y organismos del Ejecutivo. El documento rector para realizar dicha alineación es el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, compuesto por cuatro ejes rectores: empleo y crecimiento, desarrollo social, respeto y justicia y finalmente buen gobierno; en los que cada dependencia y/u organismo apoyará y fortalecerá el desarrollo del estado de Jalisco.

El presente programa sectorial Desarrollo y fomento a la cultura, forma parte del eje de desarrollo social, siendo la cabeza de sector la Secretaría de Cultura; vinculándose con las secretarías de: Desarrollo Humano, Educación, Salud, Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, Turismo, Desarrollo Urbano, Promoción Económica, Planeación, Administración, General de Gobierno y Procuraduría de Asuntos Indígenas, así como todas aquellas dependencias con las que se requiera coordinación para cumplir con las necesidades culturales del Estado.

El impulso al sector cultural es una de las prioridades marcadas dentro del PED Jalisco 2030, el cual señala la necesidad de apoyar y de propiciar el desarrollo cultural en todas las regiones y municipios del Estado.

Por tal motivo es de vital importancia para el desarrollo social de las familias jaliscienses que cuenten con un crecimiento integral que se traducirá en bienestar; es por ello que la cultura forma parte de este proceso, ofreciendo a la población la oportunidad de preservar su identidad e incrementar su cultura por medio de acciones concretas en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos.

Además, a través de las acciones culturales se puede prevenir en niños y jóvenes el acercamiento a la drogadicción y los delitos, mejorando en gran medida el desarrollo estatal. Parte importante lo es también la equidad entre la población en donde el sector cultural motiva su ejecución.



I. Marco Normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como ley suprema, establece las garantías de los ciudadanos mexicanos respecto a su bienestar y libertad, así como las disposiciones relacionadas con la difusión de la cultura contenidas en el artículo 3º.

Además, La Constitución Política del Estado de Jalisco, permite la creación de leyes en la entidad, de ahí se desprenden los ordenamientos necesarios para regular las acciones de todas las dependencias del Poder Ejecutivo.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, tiene como objetivo trabajar para el funcionamiento de las instituciones públicas, sociales y privadas en función de coadyuvar en la tarea de elevar la calidad de vida de la población del estado. Al respecto en su Artículo 3, Fracción I, señala:

La planeación estatal se orientará a la igualdad de derechos, atención a las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de vida para lograr una sociedad más igualitaria.

En su Fracción II refiere:

La orientación encaminada a la apertura de espacios y mecanismos para la participación democrática y la participación de la sociedad y su incorporación al proceso de desarrollo de la entidad.

El Artículo 20, Fracción III, puntualiza:

Corresponde a las dependencias coordinadoras de sector de la administración pública estatal el formular y aprobar los programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades de su sector, subcomités regionales y ayuntamientos además de los grupos sociales, organismos privados y demás interesados.

Con la finalidad de dar cumplimiento a esta ley, se dispone a realizar el presente Programa Sectorial de Cultura, donde la dependencia rectora de dicho documento es la Secretaría de Cultura. Cabe señalar que ésta fue creada mediante decreto 14780 de fecha 20 de agosto de 1992, en el cual se modifica el Artículo 35 Bis de la Ley Orgánica del Poder



Ejecutivo, para establecer la competencia de formular y ejecutar la política cultural del estado y que en específico tiene como objeto:

- I. Formular los programas y proyectos que den contenido a la acción cultural del gobierno del estado y evaluarlos utilizando indicadores que muestren su factibilidad económica y social.
- II. Participar en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, respecto de la definición de la política cultural.
- III. Promover y ejecutar las acciones tendientes a la preservación e incremento del patrimonio histórico, arqueológico, artístico, cultural y arquitectónico de Jalisco.
- IV. Realizar los actos que exija el cumplimiento de la política cultural del Gobierno del Estado de Jalisco.
- V. Fomentar y estimular las manifestaciones de la creación intelectual y artística del pueblo de Jalisco.
- VI. Operar los sistemas de radio y televisión estatal, orientando éstos a propósitos de difusión y estímulo de la cultura y de las artes.
- VII. Llevar a cabo las acciones encaminadas a la promoción y difusión de la cultura y de las bellas artes.
- VIII. Fomentar y promover las investigaciones estéticas, haciendo énfasis en las manifestaciones artísticas e intelectuales de Jalisco y el occidente de México.
- IX. Celebrar los convenios que resulten necesarios para lograr la adecuada coordinación interinstitucional, así como el cumplimiento en general de los objetivos de la política cultural del estado.
- XI. Coordinar, organizar, dirigir y fomentar el establecimiento de bibliotecas y hemerotecas no escolares, videotecas, filmotecas y cualquier otro medio de divulgación cultural.
- XII. El control de los valores artísticos e históricos del estado.



XIII. Las demás que le sean conferidas en los términos de otras disposiciones jurídicas o mediante acuerdo del titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Asimismo, el Artículo NOVENO TRANSITORIO, Fracción VIII, establece que se encuentran sectorizados a la Secretaría de Cultura:

- a) El Instituto Cultural Cabañas.
- b) El Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.
- c) La Orquesta Filarmónica de Jalisco.
- d) El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- e) Instituto de Artesanía Jalisciense.

Además, de acuerdo a la legislación estatal tiene las siguientes obligaciones:

- Integrante de la Comisión Permanente de la Junta de Estudios. (Art. 17 LOPE)
- Coordinar los organismos: Instituto Cultural Cabañas, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Orquesta Filarmónica de Jalisco, Consejo Estatal de la Cultura y las Artes y Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (Art. Noveno Transitorio Fr. VIII LOPE)
- Elaborar, ejecutar y evaluar el Programa Estatal de Cultura (PEC), con la participación del Sistema (Sistema Estatal de Cultura) y con el auxilio del Consejo (CECA). (Art. 6, Fr. II LFC).
- Diseñar, operar y evaluar, en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco, los programas de educación artística e investigación estética; así como de promoción y fomento del libro y la lectura. (Art. 6 Fr. IV LFC)
- Organizar y administrar el Registro Estatal de Creadores y los registros de promotores culturales, así como de espacios físicos destinados a actividades de fomento cultural y artístico. (Art. 6, Fr. IX LFC)
- Elaborar y ejecutar la política editorial del estado en materia cultural, considerando las propuestas que para ello proponga el Consejo a través de la Comisión Estatal de Fomento al Libro y la Lectura. (Art. 6, Fr. XIII LFC)



- Convocar, a través del Consejo Estatal de la Cultura y las Artes; a la sociedad en general, a la comunidad cultural y artística en particular, a participar con propuestas en la elaboración del Programa Estatal, las cuales deberá presentar a consideración de la Secretaría.
- Reglamentar el uso de los espacios para el desarrollo de las actividades artísticas. (Art. 41 LFC)
- Integrar y presidir el Consejo Directivo del Instituto Cultural Cabañas. (Art. 8, Fr. I y 10 de la LOICC)
- Expedir el Reglamento Interior del ICC. (Art. 12, Inciso a LOICC)
- Formar parte del Consejo Consultivo para el otorgamiento de premios (Art. 9, Fracción II de la ley que establece las bases para el otorgamiento de premios y condecoraciones en el estado de Jalisco).

El Artículo 11 de la Ley de Patrimonio Cultural señala "...Corresponde a la Secretaría, en el ámbito de su competencia, lo siguiente:

- I. Administrar los bienes y áreas de protección que conforman el patrimonio cultural del estado.
- II. La investigación, identificación y difusión de los bienes integrantes del patrimonio cultural del estado, así como formular, promover y coordinar las actividades y acciones tendientes a su restauración, conservación, mejoramiento y acrecentamiento.
- III. Elaborar el proyecto del Programa Estatal de Protección del Patrimonio Cultural sometiéndolo a consideración del titular del Poder Ejecutivo para su aprobación y publicación.
- IV. Ejecutar y evaluar el Programa Estatal de Protección del Patrimonio Cultural, conforme a las disposiciones de esta ley y demás normatividad aplicable.
- V. Ejecutar las obras necesarias para la restauración, conservación o mejoramiento de los bienes y zonas de protección afectos al patrimonio cultural del estado, en caso de notorio deterioro o peligro de pérdida de los mismos, podrá ordenar la ejecución



de medidas preventivas que tiendan a su salvaguarda, hasta en tanto no se emitan los dictámenes necesarios por el Consejo.

- VI. Llevar a cabo las medidas necesarias para descentralizar a los municipios la protección de los bienes afectos del patrimonio cultural del estado que se encuentran localizados en sus territorios.

LOPE/ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

LOICC / Ley Orgánica del Instituto Cultural Cabañas.

LOIJAH / Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

LFC /Ley de Fomento a la Cultura.

LHDBJ/ Ley para Declarar y Honrar a los Beneméritos del Estado de Jalisco.

RLHDBJ/ Reglamento de la Ley para Declarar y Honrar a los Beneméritos del Estado de Jalisco.



II. Evaluación del Programa

Evaluación de los programas sectoriales y especiales

En la primera mitad de esta gestión administrativa 2007-2013 y, en el marco de las atribuciones de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó el primer ejercicio formal de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, así como de sus planes y programas de acuerdo al **Modelo Integral de Evaluación**, aprobado por el Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Jalisco (COPLADE), tomando en cuenta distintos puntos de vista que permitieran que los procesos de evaluación fueran diversos y complementarios.

Para la evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales se hizo una revisión de los instrumentos de planeación con la finalidad de identificar la factibilidad de las estrategias empleadas de acuerdo al cumplimiento de sus indicadores.

Los resultados de la evaluación de los 19 Programas Sectoriales y 3 Especiales se incluyen en un documento de 432 páginas, donde se muestra a detalle el cumplimiento de metas de las distintas dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal durante el período 2007-2009. Asimismo, se presenta una serie de conclusiones y recomendaciones de acuerdo a cada uno de los programas.

Este documento está estructurado de acuerdo a los cuatro ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED). Por cada eje se alinean los indicadores y objetivos sectoriales a los objetivos estratégicos y estrategias contenidos en el Plan. De acuerdo a lo anterior, se presentan algunos programas cuyos objetivos, estrategias y/o indicadores no pudieron ser vinculados al PED.

A partir de esta alineación, se analizó el grado de cumplimiento que han mostrado los Programas Sectoriales y Especiales, siendo la dependencia coordinadora o cabeza de sector la responsable de la recopilación e integración de la información. Se presentan además, datos referentes a los logros y retos vinculados a cada objetivo sectorial.

Debido a esto fue posible determinar el promedio de cumplimiento de metas por objetivos sectoriales y por programa, poniendo especial cuidado en la realización de un mapeo de la contribución de los objetivos sectoriales a los objetivos estratégicos derivados del PED.

Este informe proporcionó los insumos que permitieron identificar las áreas de mejora, permitiendo con ello la propuesta de medidas que impulsen la eficiencia y eficacia en el desempeño de la función pública, asegurando así el mejor uso de los recursos públicos disponibles en beneficio de todos los jaliscienses.



Objetivo de la evaluación.

La evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales 2007-2009 persiguió un objetivo general fundamentado en dos dimensiones:

- a) **Legal.** La *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios* establece en su Artículo 35, que el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán de ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa.
- b) **Seguimiento del desempeño del Ejecutivo.** Los Programas Sectoriales y Especiales son instrumentos que abordan una materia determinada que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten a su vez fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo. Al ser revisados y evaluados, permite a los involucrados intervenir de manera positiva y activa en la adopción de las medidas necesarias que corrijan y modifiquen aquellos apartados y temas que lo ameriten.

Por lo anterior, la evaluación presentada siguió el objetivo general de: Conocer los **avances** en el cumplimiento los **objetivos** y **metas** de los Programas Sectoriales y Especiales del Gobierno del Estado.

Metodología utilizada.

La metodología que se aplicó para la obtención de la evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales 2007-2009 consta de los siguientes pasos:

- 1) **Planteamiento del modelo general de evaluación.** A partir del lo estipulado en el marco normativo relevante y lo establecido en el PED, se diseñó el Modelo Integral, en donde se revisó y evaluó centralmente la factibilidad, el diseño, la instrumentación y los resultados de los instrumentos de planeación, a partir de sondeos de percepción, ejercicios de autoevaluación y evaluación con bases formales de indicadores.

Figura 2.1 Metodología para la evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales

Fuente: SEPLAN 2010.

- 2) **Determinación del Procedimiento general para la evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales (PSyE).** Esta evaluación se realizó a través de la medición de los avances de cumplimiento que presentan las metas de los PSyE. Complementariamente se llevó a cabo una evaluación del diseño de los PSyE a partir de la revisión hecha por la Coordinación General de Planeación de la Secretaría de Planeación y su comparación con la estructura y contenidos que estipulaba la metodología cuando fueron construidos.
- 3) **Diseño y aplicación de formatos para discriminar la información relevante.** Se construyeron e implementaron formatos para la identificación y selección de información estratégica vinculada a los objetivos sectoriales y especiales y sus indicadores relacionados.
- 4) **Determinación y medición de las metas evaluables.** Se identificaron los porcentajes de cumplimiento por meta de cada indicador. Posteriormente se obtuvieron los promedios de cumplimiento por objetivo sectorial, dando con esto la oportunidad de calcular el nivel cumplimiento por programa.
- 5) **Análisis de logros y retos por objetivo sectorial.** Se redactaron logros y retos por objetivo sectorial, resaltando aquellos que alcanzaron un mayor porcentaje de cumplimiento.



- 6) **Mapeo de la contribución de los objetivos sectoriales a los objetivos estratégicos.** Los objetivos sectoriales fueron alineados a las estrategias y objetivos estratégicos del PED, tomando en cuenta su grado de cumplimiento.
- 7) **Planteamiento de conclusiones.** Se establecieron conclusiones por eje y generales, señalando principalmente los indicadores y objetivos que presentaron bajos niveles de cumplimiento. En cuestión de diseño del programa sectorial, se presentaron resultados de acuerdo al cumplimiento de metas por tema y apartado.

Conclusión sobre la Evaluación del Programa Sectorial “Desarrollo y Fomento a la Cultura”

Para la evaluación de este programa se consideraron datos proporcionados por la Secretaría de Cultura, como dependencia coordinadora del Programa, misma que conjuntamente con las dependencias involucradas en el tema de Desarrollo y fomento a la cultura, colaboraron para la generación de los resultados.

El Programa Sectorial de Desarrollo y Fomento a la Cultura estaba integrado por 8 objetivos sectoriales, instrumentados en 8 estrategias y alineados a 7 objetivos estratégicos emanados del Plan Estatal de Desarrollo, PED 2030. Dichos objetivos sectoriales son:

- 1) Promover y difundir las expresiones artísticas en inmuebles y espacios públicos, tanto en la ZMG como en los municipios.
- 2) Impulsar y fomentar el desarrollo cultura en los 125 municipios de Jalisco, a través de talleres de formación artística y fomento a la lectura.
- 3) Incrementar las acciones dirigidas al público infantil, para propiciar su desarrollo y gusto por las expresiones artísticas.
- 4) Rescatar, conservar e investigar los sitios arqueológicos para mostrar a la población la riqueza antropológica de Jalisco.
- 5) Rehabilitar y mantener el patrimonio tangible e intangible en el Estado.
- 6) Incrementar y mejorar la infraestructura cultural en las 12 regiones de Jalisco.
- 7) Incrementar y preservar las culturas populares de Jalisco.
- 8) Favorecer e incrementar los apoyos y estímulos económicos para los creadores jaliscienses.

Asimismo el programa Sectorial incluyó 11 indicadores, que permitieron observar el avance de Jalisco en materia de cultura. Para efectos de medición se evaluó el porcentaje de cumplimiento de dichos indicadores del programa.

El porcentaje promedio que arrojó la evaluación en cuanto al cumplimiento fue del 945%.

Durante el análisis se detectó un sobregiro en el cumplimiento de metas en los objetivos 9.3, 9.6 y 9.8 con promedios de cumplimiento de 250, 1,400 y 5,402 % respectivamente. Por lo cual es importante actualizar las metas y precisar las mediciones.

Destacaron como logros importantes en el primer trienio, la actualización del acervo y material digitalizado en todas las bibliotecas del Estado.

Sobresalió la ejecución de actividades con temas culturales para niños, de 133 proyectadas para 2008 y 2009 se pasó a 687 al cierre del 2009, superando las expectativas en un 516%, durante los 3 años de gestión. El apoyo a las culturas comunitarias se vio mejorado en un 162%, y los apoyos con becas para desarrollar proyectos culturales excedieron las expectativas en un 179%

En la siguiente tabla se muestra el cumplimiento de cada objetivo sectorial y la alineación a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.

Tabla 2.1: Cumplimiento de cada objetivo sectorial y su alineación a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo

Objetivo estratégico	Estrategia	Objetivo sectorial	% cumplimiento	Dependencia
Pd02, Pd04	Pdo2.E3, Pd04.E2	9.1	77%	CULTURA
Pd04, Pd06	Pd04.E2, Pd06.E2	9.2	67.20%	
Pd06	Pd06.E2	9.3	250%	
Pd06	Pd06.E4	9.4	97%	
Pd06	Pd06.E1	9.5	123%	
Pd06, Pd07	Pd06.E5, Pd07.E2	9.6	1400%	
Pd07	Pd07.E1	9.7	148%	
Pd08, Pd09, Pr03	Pd08.E2, Pd09.E1, Pr03.E3	9.8	5402%	
Porcentaje promedio de cumplimiento			945%	

Fuente: Dirección General de Evaluación y Control, Seplan.

III. Diagnóstico

El Estado de Jalisco se caracteriza por una gran diversidad cultural entre los municipios que lo conforman, esto es gracias a que las expresiones son muestra y patrimonio de la riqueza cultural de los jaliscienses y que se manifiestan tanto en el liderazgo a nivel nacional como en el reconocimiento internacional.

Sin embargo la capital del estado, Guadalajara y el resto de la zona metropolitana concentran buena parte del quehacer cultural del estado, debido al desarrollo y crecimiento que la ciudad alcanzó durante el siglo XX, lo que permitió la construcción de infraestructura y el impulso de las manifestaciones culturales, haciendo posible que la población local cuente con una oferta cultural diversificada.

En el resto de los municipios de Jalisco, el desarrollo cultural ha sido lento; en la última década se ha trabajado en la construcción de infraestructura adecuada a las necesidades de los habitantes que les permita desarrollar el gusto y disfrute por las actividades artísticas y culturales en todas sus expresiones, con la finalidad de desconcentrar el quehacer cultural del Estado.

Esta situación ha generado un público interesado por las manifestaciones culturales, lo que permite el desarrollo de un sector importante en el país: la cultura.

Actualmente la difusión y promoción de la cultura en el estado, se realiza a través de los tres órdenes de gobierno, la Universidad de Guadalajara, instituciones privadas, así como agrupaciones y empresarios independientes. Estos son los principales proveedores de acciones culturales en la entidad, así como todos los artistas empeñados en el desarrollo cultural, muchos sin percibir remuneración alguna participan activamente en el quehacer cultural de Jalisco.

La ZMG es un polo de desarrollo que concentra gran parte del quehacer cultural del estado ya que cuenta con los espacios adecuados, entre los que se encuentran teatros, foros, galerías, auditorios, salas de cámara, museos, centros de arte, escuelas, universidades, academias de arte, centros de exposiciones y bibliotecas, que permiten a su población contar con una oferta variada e interesante.

Esta situación ha generado un público constante e interesado por las manifestaciones culturales en las carteleras, desarrollándose una incipiente economía cultural a través de instituciones públicas, privadas e independientes, entre las que se encuentran principalmente la Universidad de Guadalajara, los órdenes de gobierno federal, estatal y municipales, así como agrupaciones y empresarios independientes; además de estas instancias que son el principal proveedor de acciones culturales en la entidad, se cuentan todos aquellos trabajadores artísticos o aficionados que participan en las diversas disciplinas. Al respecto, en el mes de agosto de 2009, 52.8% de los jaliscienses considera positivas las actividades de promoción de la cultura en su localidad.¹

¹ Muévete Mercadotecnia Activa. *Encuesta de Percepción Ciudadana 2009*, según diseño de la SEPLAN.

Ferias y festivales

Existen proyectos de éxito, reconocidos nacional e internacionalmente como es la Feria Internacional del Libro (FIL), el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, el Festival Cultural de Mayo, el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, entre otros, que en suma dan 37 programas exitosos tanto en la ZMG como en los municipios; solamente en la zona metropolitana se concentran 29 festivales, lo que representa 78.38% del total.²

Por otra parte, las ciudades medias como Autlán de Navarro, Ciudad Guzmán Lagos de Moreno, Ocotlán, Tepatlán y Puerto Vallarta se están consolidando como polos de desarrollo económico regional, por lo que se realizan actividades acordes para satisfacer la demanda de la población en función de la capacidad instalada.

En relación con 13 estados de similar importancia cultural de acuerdo con el Sistema de Información Cultural (SIC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), encontramos que los festivales que realizan estas entidades y que tienen reconocimiento nacional son los siguientes:

Tabla 3.1. Festivales con reconocimiento nacional según el SIC

Estados	No. de Festivales	Municipios y delegaciones donde se llevan a cabo	Total de municipios y delegaciones por estado
Distrito Federal	100	12	16
Jalisco	38	9	125
Sonora	33	11	72
Nuevo León	28	2	51
Oaxaca	28	2	540
Michoacán	27	5	113
Baja California	25	4	5
Estado de México	25	15	125
Puebla	19	4	217
Guanajuato	16	4	46
Querétaro	15	1	18
San Luis Potosí	12	2	58
Tamaulipas	5	4	43

Fuente: CONACULTA. Sistema de Información Cultural (2010). Disponible en <http://sic.conaculta.gob.mx>.

Después del Distrito Federal, Jalisco es la segunda entidad con mayor cantidad de festivales reconocidos, además, existe una tendencia a la descentralización como se puede observar en la tabla anterior, ya que el Estado de México, el Distrito Federal, Sonora y Baja California, son los estados en los que existe un mayor número de municipios y delegaciones beneficiadas con estas actividades; Jalisco se encuentra en cuarto lugar con nueve municipios de los 125 que componen la entidad. El resto de los estados continúa la tendencia centralista de la cultura.

La descentralización es un reto importante, las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el 60.33% de los habitantes de Jalisco radica en la ZMG³, lo que trae por

² CONACULTA. Sistema de Información Cultural. Disponible en <http://sic.conaculta.gob.mx>.

³ Consultado en <http://www.inegi.org.mx>

consecuencia, una mayor oferta de espacios y espectáculos culturales por parte de las instituciones, empresarios y artistas. Esta situación genera duplicidad de acciones y finalmente se traduce en poco público asistente y una baja derrama económica de las actividades culturales de Guadalajara.

En el interior del estado, la situación es diferente, la demanda de espectáculos culturales por parte de la población es atendida por la Secretaría de Cultura (SC) a través del programa Jalisco en la Cultura y que en coordinación con los tres órdenes de gobierno, permiten ofrecer a los jaliscienses actividades culturales en todas las disciplinas de las bellas artes.

Por su parte, la Universidad de Guadalajara reporta en el mismo periodo las actividades culturales realizadas por esta casa de estudios, e incluye solamente los espacios de la ZMG como se observa a continuación:

Tabla 3.2. Actividades de difusión cultural en espacios de la UdeG, 2001-2006

Espacio universitario	Año					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total	213	201	99	225	676	777
Museo de las Artes	5	10	13	8	18	28
Teatro Experimental de Jalisco	156	66	45	156	169	134
Casa Lic. Salvador Echavarría	6	72	2	0	1	0
Centro Cultural Casa Vallarta	24	26	20	22	70	45
Centro Cultural Casa Escorza	-	-	-	-	-	30
Parainfo Enrique Díaz de León	10	11	7	9	5	7
Cine Foro	12	16	12	23	22	15
Foro Alterno	-	-	-	0	10	11
Teatro Diana	-	-	-	-	85	98
Teatro Estudio Cavaret	-	-	-	-	-	92
Calle 2	-	-	-	-	274	300
Conciertos en otros espacios universitarios	0	0	0	7	22	17

Fuente: UdeG. Cuaderno estadístico del Quinto informe de actividades 2005-2006. (2006), pág. 297.

Asimismo, las manifestaciones culturales a través de fiestas y tradiciones (festivales), generan la movilidad de la población de los centros urbanos a los municipios como un factor cultural y de esparcimiento, debido a que aún conservan su esencia en el sector cultural y tradicional, esto trae por consecuencia una derrama económica y desarrollo importante a las poblaciones; por ejemplo, en el municipio de Teuchitlán, que a partir del rescate de la zona arqueológica de “Los Guachimontones”, en un periodo de 10 años incrementó el número de visitantes de 300 personas en un año, hasta 250,000.

De acuerdo con el Segundo Informe Cuatrimestral 2010, durante el año 2007 se llevaron a cabo 2,010 presentaciones de las diferentes disciplinas artísticas en el estado de Jalisco. Para el año 2008 se realizaron 2,441, mientras que en 2009 fueron 2,457. Para el presente año se estableció como meta llegar a 2,496 eventos y hasta agosto se habían realizado 1703.



Figura 3.1. Distribución de festivales en el estado

Fuente: CONACULTA, Sistema de Información Cultural (2010). Disponible en <http://sic.conaculta.gob.mx>.

Es evidente que uno de los sectores más vulnerables a los cambios culturales son las culturas populares tradiciones que al no estar arraigadas entre la población juvenil propicia una falta de interés, dando paso a la adopción indiscriminada de nuevas tendencias culturales importadas de otros estados y/o países, lo que trae por consecuencia su desaparición.

Además, en el contexto estatal las culturas populares, fiestas y tradiciones en ocasiones son poco valoradas por ser consideradas de poca importancia, debido a que los artesanos, y artistas dedicados a este sector carecen de una preparación formal, esto no les permite el acceso al ámbito cultural. Su obra es clasificada por la mayoría como mercancía por no contar con los elementos formales para ser considerada arte.

Otro problema para el desarrollo regional, es la co-dependencia de subsidios económicos por parte de otras instituciones públicas que por décadas les ha impedido visualizar los cambios que se están generando en el país y en particular en el Estado de Jalisco, para transformar de manera planificada el desarrollo de los municipios. Los ayuntamientos continúan a la espera de apoyos y el sector cultural no es la excepción.

Rescate de zonas arqueológicas

En Jalisco se tienen identificadas tan sólo en la Región Valles, Paisaje Agavero más de 400 vestigios arqueológicos de acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia



y (INAH) y el Colegio de Michoacán. Aunque esta es una gran riqueza cultural tanto desde el punto de vista social como el económico, actualmente se trabaja en solamente nueve, mientras que los otros sitios permanecen a la espera de ser estudiados y puestos en valor.

El ejemplo más avanzado lo constituye el centro ceremonial denominado “Guachimontones” que, desde 1998, ha sido apoyado con recursos estatales para descubrir y restaurar las estructuras que componen el sitio. Los otros sitios en proceso se encuentran en los municipios de Ahualulco de Mercado, El Arenal, Etzatlán, Puerto Vallarta y Jalostotitlán. Estos trabajos revisten gran importancia, ya que son detonadores regionales de empleo, turismo y movimiento económico.

Para lograr su rescate se necesita voluntad política y dedicar recursos humanos, materiales y económicos hasta ahora muy escasos; por lo anterior, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, creó un fideicomiso denominado Ruta Arqueológica, para apoyar el rescate y puesta en valor de esta riqueza cultural jalisciense.

De acuerdo con el Segundo informe cuatrimestral del presente año, durante 2007 se tenía un sitio arqueológico en proceso de restauración, para 2008 eran 7, para 2009 se llegó a 9 y en el presente año se ha mantenido en 9 los sitios arqueológicos en proceso de restauración.

Museos

La protección, conservación y difusión del patrimonio mueble se centra principalmente en el trabajo museístico y Jalisco tiene un registro de 100⁴ museos que son insuficientes respecto a la cantidad de objetos y temas que componen el legado histórico y tradicional de las regiones del estado. Además es necesario actualizar, conservar y enriquecer sus colecciones y museografías.

Los museos de sitio y los que refieren a hechos o personajes regionales son espacios que refuerzan la identidad regional, se constituyen en polos de atracción para visitantes y turismo cultural y religioso que busca elementos que enriquezcan y completen su visión de cada zona y sus localidades.

En cuanto al patrimonio intangible, es de gran importancia, por su cantidad y calidad; rescatarlo y conservarlo requiere de un importante esfuerzo e interés de la ciudadanía y autoridades, si bien los recursos asignados son insuficientes para fortalecerlo, registrarlo y promoverlo.

Casas de la Cultura

Las doce regiones del estado cuentan con infraestructura cultural y una inversión en instalaciones para el desarrollo de actividades culturales. Actualmente se registra la cobertura de 94.4% de los municipios con una casa de cultura. Al 2009 se ha equipado el 19.6% de estos espacios, evitando la subutilización de estos inmuebles y convirtiéndolos en lugares de promoción y programación de acciones culturales y que al mismo tiempo las transforme en centros de educación, promoción, gestión, difusión y fomento artístico,

⁴ Información de la Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco.

consolidándose como espacios para la promoción cultural y un eje de desarrollo económico de los municipios y las regiones.

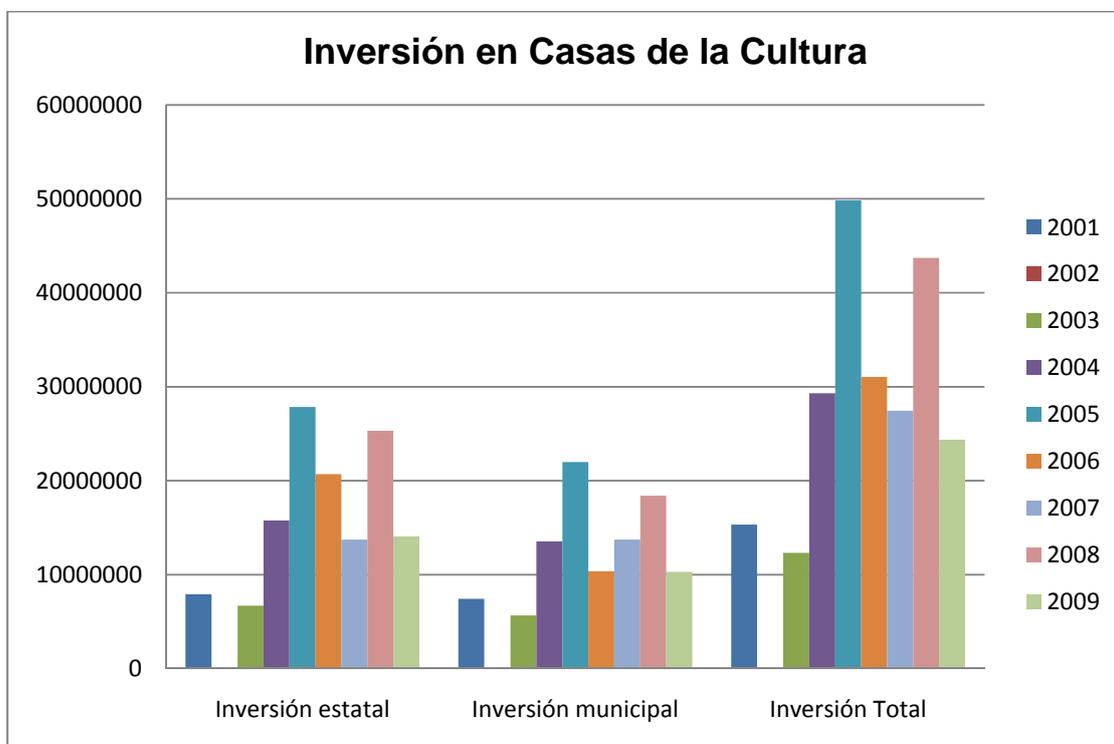


Figura 3.2. Inversión en casas de la cultura

Fuente: Secretaría de Cultura (2009).

Aquí se observa de acuerdo con información obtenida del SIC de CONACULTA, el número de inmuebles destinados a ofrecer servicios culturales en Jalisco.

Tabla 3.3. Porcentaje de inmuebles para la cultura en la ZMG

Tipo inmueble	Total en el estado	ZMG	% en la ZMG respecto al total del estado
Auditorios	141	36	38.88%
Casas de cultura	118	7	5.93%
Museos	99	28	28.28%
Galerías y espacios para exposición	55	24	43.63%
Bibliotecas públicas	277	61	22.02%
Librerías	80	77	96.25%
Universidades	46	36	78.26%
Centros culturales	140	37	26.42%
Teatros	23	14	60.86%
Casas de artesanías	7	4	57.14%
Catedrales	4	1	25.00%
Ferias del libro	3	2	66.66%
Centro de desarrollo indígena	4	3	75.00%



Fuente: CONACULTA. Sistema de Información Cultural (2010). Disponible en <http://sic.conaculta.gob.mx>. Excepto Casas de Cultura, museos y bibliotecas públicas (abiertas 277) cuya fuente es Secretaría de Cultura (2009).

De acuerdo con el segundo informe cuatrimestral 2010, existía una relación 0.136 museos por cada 10,000 habitantes en 2008 y para agosto 2010 se llegó a 0.148.

Difusión cultural

Sin embargo, aún falta un impulso mayor a las actividades artísticas. Actualmente no se cuenta con un padrón real de artistas por disciplina y municipios, solamente se tiene un registro parcial de creadores que trabajan en la promoción y difusión de la cultura; por otra parte, existe un registro completo en cuatro tomos de artistas plásticos de Guadalajara.

El reto, como lo señala la *Ley de Fomento a la Cultura*, en el Capítulo II: del Registro estatal de creadores, promotores culturales y cultura popular, festividades y tradiciones, es realizar el catálogo que se divide en tres secciones y son: la de los creadores, la de los promotores culturales y la de la cultura popular para clasificar correctamente a todos los artistas sin importar si ofrecen o no sus servicios a través del gobierno estatal.

El talento de los creadores, intérpretes e investigadores en las diversas disciplinas de las bellas artes: teatro, danza, música, literatura, artes visuales y las culturas populares, se ve reflejado en la intensa actividad cultural que Jalisco posee. Esto se traduce en que sus creadores son reconocidos nacional e internacionalmente, permitiendo que las artes formen parte vital del desarrollo cultural del estado.

Una petición generalizada por parte de algunos sectores de la población en los municipios del estado, fue la solicitud de instrumentos musicales y capacitación musical para crear agrupaciones de mariachis y bandas que les permita incursionar en el sector cultural, esto se traduce en generación de empleos, mejora en su nivel de vida e incremento de su nivel cultural.

IV. Problemas relevantes y las áreas de oportunidad

Los retos

Las agrupaciones públicas y privadas en materia cultural y todas las manifestaciones artísticas, desempeñan una función estratégica en la proyección cultural del estado; ampliar el horizonte de cada una de ellas permite que mayor número de personas incremente su gusto por el arte, para lo que es necesario realizar un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno en materia de promoción, fomento y difusión que garantice una mayor cobertura en la población jalisciense; para lograrlo se necesita fomentar el gusto por las actividades culturales entre la población infantil que en el futuro se convertirán en público interesado por la cultura y las artes.

Crear espacios adecuados en los municipios jaliscienses que solucionen las necesidades no cubiertas en las manifestaciones artísticas permitirá que la población reafirme su tradición como público ávido de espectáculos culturales; es importante apoyar con la construcción de infraestructura cultural con mayor capacidad en las ciudades medias como Zapotlán el Grande, Ocotlán, Tepatlán de Morelos, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta, permitiendo realizar actividades culturales de calidad internacional; esto incrementará el desarrollo económico, social y cultural.

El apoyo del Gobierno del estado y los municipios es insuficiente para beneficiar a los creadores, por lo que se trabaja en consolidar estrategias novedosas de financiamiento para ofrecer a los emprendedores y empresas culturales recursos económicos a bajo costo, con tasas de interés preferencial, que permita crear, apoyar y consolidar empresas culturales, mismas que en un futuro se traducirán en empleos e insumos directos e indirectos en materia cultural.

Es de importancia fundamental, lograr que las manifestaciones culturales jaliscienses formen parte del contexto nacional a través de la vinculación por medio de diversos espacios físicos existentes, que permita a los creadores contar con el escaparate nacional e internacional y lograr que sean reconocidos por su calidad y talento para revalorarlos e impulsarlos como reconocidos creadores jaliscienses.

Una vez concluidos los Planes Parciales de Protección al Patrimonio Edificado del estado, el reto es realizar el inventario de las fincas patrimoniales que se encuentran en territorio jalisciense. Actualmente dentro del perímetro "B" de Guadalajara, se tiene un avance parcial de 9,942 de un total de 20,386 fincas. Una vez terminado el inventario se realizará el conteo total de fincas que se encuentran en el perímetro mencionado.

Se está trabajando para obtener una nueva declaratoria por parte de la UNESCO, esta vez para las antiguas Reales de Minas de la Región Occidente del país, entre ellas se encuentran las instalaciones en San Sebastián del Oeste y Bolaños. Es un trabajo arduo, debido a los procesos de integración de expedientes técnicos que solicita la UNESCO para la promulgación de la declaratoria, sin embargo, lo más importante ahora es mantener dichos reconocimientos por lo que los esfuerzos se concentran en los planes de manejo.



Debemos ser capaces de identificar las necesidades de los habitantes de los municipios, de acuerdo con sus costumbres, tradiciones, de la infraestructura instalada y de sus demandas más sentidas, para que se traduzcan en acciones que trasciendan en la población; esto será posible a través de proyectos diseñados especialmente para el desarrollo cultural de cada municipio.

Se tiene uno de los retos más importantes como gobierno estatal, éste consiste en diversificar las acciones en todo el estado. Para tal efecto se deben llevar a cabo programas y proyectos culturales equilibrados e incrementar el quehacer cultural acorde a las necesidades y contexto de la población en los 125 municipios de Jalisco. Para lograr los objetivos se trabaja en el rescate y restauración de zonas arqueológicas que permitirán diversificar la cultura del estado y que los visitantes cuenten con mayores opciones culturales, lo que incidirá positivamente en el desarrollo regional.

Es importante mantener la capacitación cultural en todo Jalisco por medio de los más de 500 talleres de formación artística, mismos que permiten a la población jalisciense acercarse a través de estas actividades a la cultura y las artes; estas acciones deben realizarse de manera permanente para impulsar a futuros artistas y creadores.

Debe darse continuidad a la entrega de instrumentos musicales como parte del apoyo en la educación artística, a las agrupaciones nuevas para que consoliden su desarrollo musical y les permita contar con ingresos que eleven su calidad de vida. Además, se debe apoyar a los niños y jóvenes talentos para incrementar su interés por la música a través de una formación musical formal que se traducirá en disciplina y responsabilidad en su vida como adultos.

Además, es necesario ofrecer a las nuevas generaciones, alternativas culturales que sean de su interés y que permitan a los nuevos creadores promover y difundir su obra; por otra parte, será de vital importancia generar las condiciones necesarias para que los jaliscienses realicen proyectos cinematográficos, videos y trabajos por medio de *software* entre otros.

Un reto trascendental es incrementar y mantener el recurso estatal destinado a los programas que se realizan conjuntamente con la federación a través del CONACULTA, entidad que aporta un monto igual que el estado, estos son: el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) y el Programa de Estímulos al Desarrollo y Creación Artística; este último en el año 2010, recibió por parte del gobierno estatal 1'525,702 pesos, apoyándose 59 proyectos. En contra parte tenemos que en Michoacán, durante el mismo periodo, se apoyaron la misma cantidad de proyectos, con una aportación estatal de \$2'697,600.00 pesos, el recurso otorgado a los creadores por parte de ese estado.

Es prioritario, convertir a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, en espacios de aprendizaje de calidad con acervo y equipo de cómputo actualizado que permita a los usuarios satisfacer su demanda de información e incrementar entre la población el aprendizaje de estas herramientas de trabajo, que en los últimos años se han convertido en elemento importante en el desarrollo de país.

Por último, debe consolidarse la apertura de museos regionales que permitan albergar obra de mayor valor cultural y se intercambie entre las regiones para incrementar el conocimiento de la población jalisciense.

Análisis de la consulta ciudadana

La consulta ciudadana se utilizó como un mecanismo para conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a la entidad, tanto durante la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, en el año 2007, como en el proceso de actualización del documento, en 2010; lográndose la participación de 21,806 y 31,435 ciudadanos, respectivamente. Con relación al Eje de Desarrollo Social, a continuación se presenta un breve análisis de los resultados de las consultas ciudadanas realizadas en los años mencionados.

Percepción ciudadana 2007

En 2007, 20% de los participantes en la consulta pública consideró como el principal problema a resolver el relativo a los Deficientes servicios de salud, seguido por el de Migración, con 17% del total de las menciones; mientras que en la tercera posición se ubicó el problema de Bajo nivel educativo, en opinión de 13% de los consultados.

Percepción ciudadana 2010

En 2010, más de 50% de los ciudadanos que participaron en la consulta, consideran de mayor relevancia los siguientes problemas: Deficientes servicios de salud; Contaminación y deterioro del medio ambiente y, Bajo nivel educativo y de preparación. El resto de las opiniones se distribuyeron en los demás problemas, de acuerdo a los resultados porcentuales que se aprecian en la siguiente figura.

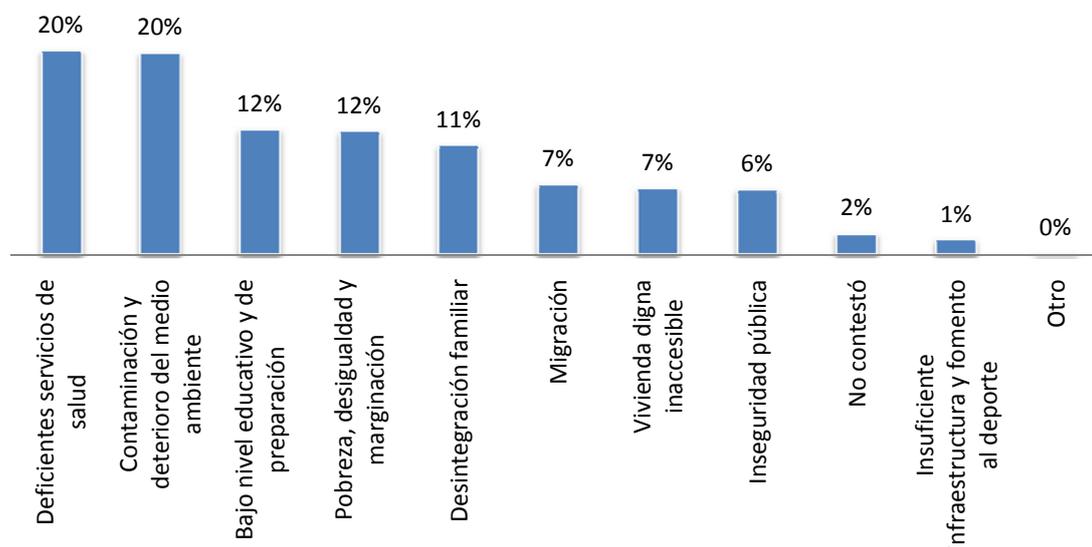


Figura 3.3. Resultados de la consulta ciudadana 2010, principales problemas del eje de Desarrollo Social.

Fuente: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/consultaPed/filtrar.php>

Los resultados obtenidos en 2010 permiten observar que el problema de Deficientes servicios de salud, sigue siendo considerado por la sociedad, como el principal a resolver del Eje de Desarrollo Social, puesto que 20% de los consultados lo seleccionaron como el problema más relevante. El Deterioro del medio ambiente pasó a ser el segundo problema en importancia, con 20% de las menciones, desplazando la Migración a la sexta posición, con 7%. El Bajo nivel educativo se mantuvo como el tercer problema en relevancia, con 12% de las menciones.

La comparación de los resultados de la consulta aplicada en 2007 con los de 2010, revela que algunos problemas del Eje de Desarrollo Social presentan variaciones porcentuales a la baja en la percepción de la ciudadanía, como es el caso de los problemas de Inseguridad pública y Migración. En 2007, 27 de cada 100 personas consultadas opinaron que estos problemas eran los más importantes de atender; sin embargo, en 2010 sólo 13 de cada 100 opinaron lo mismo. Por el contrario, el Deterioro del medio ambiente y la Desintegración familiar, han pasado a tener mayor importancia para la sociedad: En 2007 sólo 17% de los encuestados consideraba importantes estos problemas, pero en 2010 el porcentaje se incrementó a 31%.

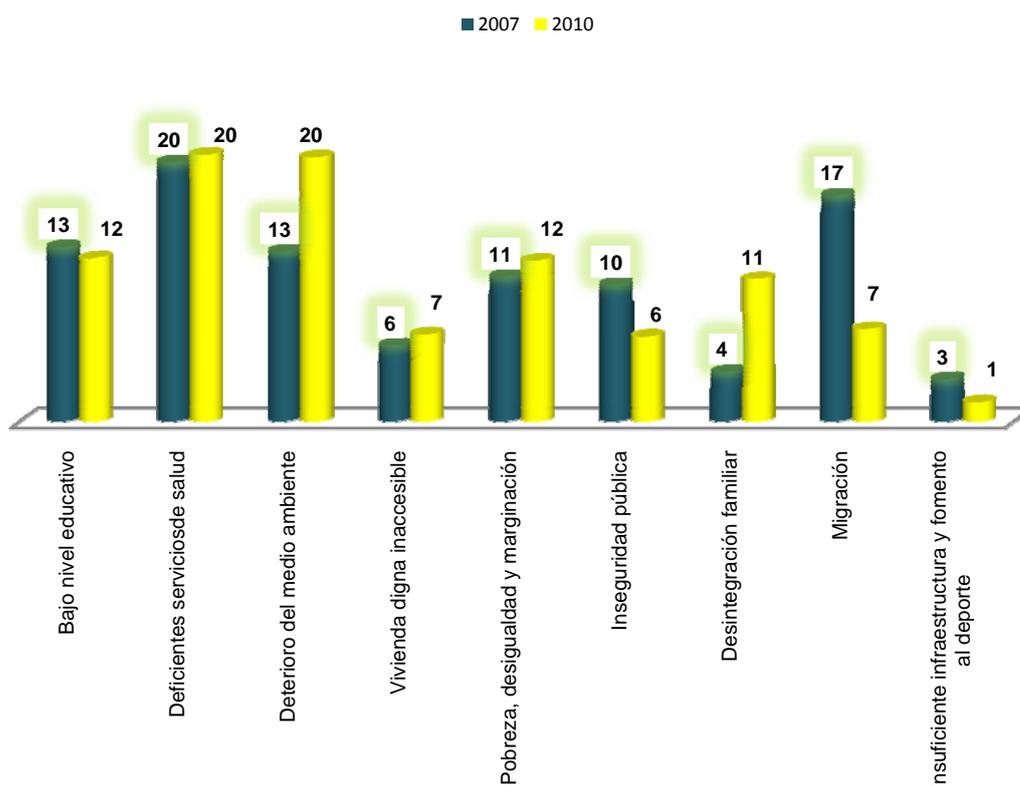


Figura 3.4. Comparación de los resultados de la consulta ciudadana 2010 vs 2007.

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana 2007 y 2010 Secretaría de Planeación, Gobierno del Estado de Jalisco.

Principales problemas identificados a escala regional 2010

En materia de desarrollo social, en siete de las 12 regiones del estado, el problema referente a los Deficientes servicios de salud fue señalado como el prioritario, y en el resto de las regiones se ubicó como el segundo problema más relevante. En las regiones que se presenta de manera más marcada este problema son la Altos Sur y Costa Norte, donde 25% y 26% de los participantes, respectivamente, lo consideran como el problema más importante; mientras que en el resto de las regiones el porcentaje de las menciones oscila entre 17% y 22%. La Región Norte es la que presenta menor incidencia de dicho problema.

La Contaminación y deterioro del medio ambiente se ubicó como el principal problema en cinco de las 12 regiones de la entidad, mientras que en seis regiones es el segundo problema en importancia. Solamente en la Región Sureste no fue percibido por la ciudadanía como uno de los dos problemas más graves. La percepción ciudadana sobre este problema alcanzó el mayor porcentaje en la Región Altos Sur, con 24%; y con porcentajes muy cercanos a este, entre 22% y 23% de los ciudadanos de las regiones Norte, Sur, Sierra de Amula, Sierra Occidental y Centro, lo consideraron también como el mayor problema actual.

El Bajo nivel educativo y de preparación se ubicó, en seis de las 12 regiones, como el tercer problema de mayor trascendencia; y en tres regiones, como el cuarto problema de mayor alcance. Destaca con 16% en la Región Altos Sur en donde este problema es considerado el de mayor importancia de acuerdo al número de participantes en la consulta ciudadana, seguida por las regiones Sierra de Amula y Norte con 15%.

Pobreza, desigualdad y marginación aparece en cuatro regiones como el tercer problema en orden de importancia; sin embargo, en la Región Altos Norte 16% de los consultados consideró este problema como el más grave, seguida por las regiones Ciénega y Centro con 15% cada una.

La Desintegración familiar aparece en ocho regiones como el cuarto problema más importante, destacando con 15% en la Región Sierra Occidental y en la Región Sureste con 4%.

Por su parte, la Migración únicamente aparece entre los principales problemas en la Región Sureste, en donde 18% de los consultados la consideró como el problema más relevante, seguida por la Región Sierra de Amula donde 10% la concibe así.

Tabla 3.4. Problemas por Región según consulta ciudadana 2010

Rótulos de fila	REGIÓN												ESTATAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Deficientes servicios de salud	18%	19%	25%	19%	21%	21%	17%	22%	26%	17%	19%	20%	20%
Contaminación y deterioro del medio ambiente	22%	18%	24%	19%	13%	23%	23%	19%	17%	23%	15%	22%	20%
Bajo nivel educativo y de preparación	15%	11%	16%	12%	12%	13%	15%	11%	11%	13%	14%	11%	12%
Pobreza, desigualdad y marginación	11%	16%	7%	15%	10%	10%	8%	13%	10%	8%	13%	15%	12%



Desintegración familiar	12%	13%	9%	10%	4%	12%	10%	12%	11%	15%	8%	13%	11%
Migración	8%	6%	6%	7%	18%	6%	10%	6%	5%	6%	9%	4%	7%
Vivienda digna inaccesible	6%	4%	5%	8%	9%	6%	6%	6%	7%	9%	8%	6%	7%
Inseguridad pública	4%	7%	5%	6%	9%	4%	5%	7%	8%	6%	9%	7%	6%
No contestó	2%	3%	1%	2%	1%	3%	3%	1%	2%	2%	1%	2%	2%
Insuficiente infraestructura y fomento al deporte	1%	2%	1%	1%	3%	1%	2%	1%	3%	1%	3%	1%	1%
Otro	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana 2007 y 2010 Secretaría de Planeación, Gobierno del Estado de Jalisco.

Síntesis de la identificación de problemas

Los problemas más relevantes identificados en el diagnóstico realizado, a partir del análisis de la información estadística y, a través de los mecanismos de participación ciudadana. La identificación de los problemas relevantes servirá de guía para asegurar su solución a través de las estrategias planteadas en el Eje de Desarrollo Social.

- 1) Baja cobertura y calidad educativa.
- 2) Insuficiente infraestructura, fomento y difusión cultural.

1. Baja cobertura y calidad educativa

El Estado de Jalisco cuenta con un bajo promedio de escolaridad (8.2 grados escolares aprobados en promedio), cabe mencionar que la escolaridad promedio de los países de la OCDE es de 12 grados. La disminución del rezago educativo avanza lentamente, a pesar de los esfuerzos institucionales para reducir el analfabetismo y el número de personas sin primaria y secundaria completa. Jalisco está entre los cinco estados con menor tasa bruta de matriculación de educación primaria a licenciatura y es el séptimo lugar entre las entidades federativas con menor asistencia escolar de niños de 6 a 14 años. Cabe señalar que la mitad de estos niños que no asisten a la escuela viven en la ZMG, por lo que parte de la problemática no se debe a falta de infraestructura educativa, sino más bien a otros factores de orden socioeconómico y cultural.

En cobertura de educación secundaria, Jalisco se encuentra en los últimos lugares del país, ocupando el lugar 29, así como la posición 30 a escala nacional en cuanto a eficiencia terminal en el nivel secundaria, además de encontrarse en los últimos diez lugares en absorción escolar a nivel secundaria. Por último, se tiene un alto nivel de reprobación en el nivel secundaria, ya que se ocupa el lugar 27, es decir uno de los estados con más alta reprobación. Por último, cabe señalar que la calidad educativa es uno de los mayores pendientes gubernamentales, por lo que la educación requiere recobrar legitimidad a través de la evaluación o percepción positiva que realicen los niños, las niñas y jóvenes, así como de las familias y la comunidad.

2. Insuficiente infraestructura, fomento y difusión cultural

En materia de cultura en Jalisco continúa la tendencia centralista. No obstante los recientes esfuerzos de los últimos años para dotar de mayor infraestructura cultural a los municipios, aún persisten una serie de problemas como: la falta de espacios para



conciertos y presentaciones masivas en el interior del estado, el uso diferente al original de los espacios culturales por parte de las autoridades municipales, la falta de difusión de las actividades culturales que se realizan en el estado, así como de las fiestas y tradiciones, la no detección de talentos y ausencia de apoyos en su formación, escaso fomento a la lectura y el libro, espacios culturales (casas de cultura, auditorios) no equipados, el reto de la preservación y rescate la cultura popular en los municipios a fin de fortalecer la identidad de la población y de la preservación del patrimonio edificado del estado.



V. Objetivo General y específicos

Objetivo General:

- P2O3: Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.

Objetivos Específicos:

- Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales
- Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad



VI. Subprogramas

9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales

Este subprograma pretende conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones culturales, a través de la promoción local, nacional e internacional, así como el fortalecimiento de la enseñanza de la cultura y las artes. Además de lo anterior se busca fortalecer el financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística.

9.2 Rescate y conservación del patrimonio y acervo cultural

El subprograma de rescate y conservación del patrimonio y acervo cultural, busca rescatar y conservar el patrimonio, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, el impulso al arte, la cultura y la apreciación estética en nuestra entidad.

VII. Interrelación con el PED 2030 y otros instrumentos de planeación

En la versión actualizada del PED 2030 se establece entre sus objetivos “Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales” y se plantean como grandes estrategias: la promoción a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística, y; El rescate y conservación del patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética. Para dar respuesta a este objetivo y atender sus estrategias, el Programa asume como su objetivo general el “Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales” y como objetivos específicos se establecen: Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales y Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad. Esta articulación permitirá mejorar el seguimiento y la evaluación de los objetivos establecidos en la nueva versión del Plan Estatal.

Plan Estatal de Desarrollo		Programa de Desarrollo y Fomento a la Cultura		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
P2O3: Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.	P2O3E1) La promoción a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística.	Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.	9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales	Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales
	P2O3E2) El rescate y conservación del patrimonio cultural, las técnicas artesanales, el folclor, las tradiciones populares, impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.		9.2 Rescate y conservación del patrimonio y acervo cultural	Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad

VIII. Indicadores y metas

Objetivo General

Subprograma	Objetivo General	Identificador	Indicador	Metas				Comentarios o precisiones sobre el indicador
				2010	2011	2012	2013	
	P2O3: Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.	DS2-001	Asistentes a bibliotecas públicas	1,668,000	1700000	1773000	1,751,400	

Objetivos Específicos

Subprograma	Objetivo Específico	Identificador	Indicador	Metas				Comentarios o precisiones sobre el indicador
				2010	2011	2012	2013	
9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales	Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	DS3-092	Museos por cada 10,000 habitantes	0.148	0.152	0.152	0.3	
9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales	Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	DS3-093	Bibliotecas por cada 10,000 habitantes					
9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales	Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	DS3-094	Eventos culturales realizados	2,496	2,700	2,500	2,600	

Subprograma	Objetivo Específico	Identificador	Indicador	Metas				Comentarios o precisiones sobre el indicador
				2010	2011	2012	2013	
9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales	Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	DS3-095	Intercambios culturales realizados en municipios	1000	1050	1010	1015	
9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales	Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	DS3-096	Asistentes a adiestramientos y estudios culturales(*)	23,427	24,000	25,000	26,500	
9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales	Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	DS3-097	Visitantes al Instituto Cultural Cabañas	74,386	130,000	140,000	150,000	
9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales	Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	DS3-098	Asistentes a eventos culturales	2,009,000	2,509,000	2,009,000	2,020,000	
	Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	DS3-099	Municipios que cuentan con casa de cultura	118	118	118	125	
	Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	DS3-100	Editoriales independientes apoyadas en librerías	10	10	10	10	
	Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	DS3-101	Inversión ejercida en bienes patrimoniales	2,000,000	67,500,000			
	Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	DS3-102	Sitios arqueológicos en proceso de restauración	9	9	9	9	

IX. Agenda Sectorial

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	Realización Tentativa ⁵		
							2011	2012	2013
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Consolidar el impulso institucional de cultura y las artes en el Estado	1	POA2011	Cultura			X	X	X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Administración Cultural	1	POA2011	Cultura			X	X	X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Jalisco en la Cultura	1	POA2011	Cultura			X	X	X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Actividades Artístico Culturales en el Estado	1	POA2011	Cultura			X	X	X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Impulso a la creatividad, la lectura y formación de públicos	1	POA2011	Cultura			X	X	X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Divulgación de las Actividades Artístico Culturales en Jalisco	1	POA2011	Cultura			X	X	X
Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	Ruta Arqueológica	1	POA2011	Cultura			X	X	X

⁵ Sujeta a la disponibilidad de recursos

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatal, Regional, Municipal)	Ubicación	Realización Tentativa ⁵		
							2011	2012	2013
Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	1	POA2011	Cultura			X	X	X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Operación del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes CECA	1	POA2011	Cultura			X	X	X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Exposiciones de alto impacto en el Instituto Cultural Cabañas	1	POA2011	Cultura			X	X	X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Dirección y Producción de Programas de Radio y Televisión	1	POA2011	Cultura			X	X	X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Difusión y promoción de la arqueología e historia en el Estado	1	POA2011	Cultura			X	X	X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Operación de la Orquesta Filarmónica de Jalisco	1	POA2011	Cultura			x	x	x
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Licenciatura y Maestría en Artes	2	POA2011	Cultura			x	x	x
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Promoción de los aspectos culturales de Jalisco, a través de multimedia, cine, videojuegos, música.	2	Agenda Digital	Cultura					x

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatal, Regional, Municipal)	Ubicación	Realización Tentativa ⁵		
							2011	2012	2013
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Promover la conformación de un repositorio o archivo digital del patrimonio artístico e histórico de Jalisco.	2	Agenda Digital	Cultura					x
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Promover la adquisición y desarrollo de activos públicos digitales, bibliotecas electrónicas al alcance de la población.	2	Agenda Digital	Cultura					x
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Desarrollo de plataforma que promueva la cultura y las artes en los centros escolares de Jalisco.	2	Agenda Digital	Cultura					x
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Integración de una enciclopedia temática digital para el Estado de Jalisco.	2	Agenda Digital	Cultura					x
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Creación de plataformas de promoción y apoyo a la manifestación de la diversidad cultural con participación ciudadana y del Gobierno de Jalisco	2	Agenda Digital	Cultura					x
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Desarrollo de museos y galerías virtuales.	2	Agenda Digital	Cultura					x
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Instalación de kioscos o módulos de información comunitarios con contenidos y temas culturales.	2	Agenda Digital	Cultura					x
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Desarrollo de plataformas para centros comunitarios que permitan hacer difusión de manifestaciones y eventos culturales.	2	Agenda Digital	Cultura					x

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatal, Regional, Municipal)	Ubicación	Realización Tentativa ⁵		
							2011	2012	2013
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Desarrollo de plataformas que permitan difundir la expresión artística local.	2	Agenda Digital	Cultura					
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Promoción de las iniciativas ciudadanas de cultura y educación utilizando las TICs.	2	Agenda Digital	Cultura					
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Coordinación del festival cultural (antes, durante y después) con exposiciones, cine, teatro, música, danza, etc. (Juego Panamericanos).	2	Hacia la integración de la Agenda de Panamericanos	Cultura					
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Actualización tecnológica de la Secretaría de Cultura	1	POA2011	Cultura				X	
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Juegos Panamericanos	2	POA2011	Cultura					
Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	Paisaje Agavero	2	POA2011	Cultura				X	
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Compañía Estatal de Danza Clásica y Neoclásica	2	POA2011	Cultura				X	
Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	Por las vías de la revolución	2	POA2011	Cultura				X	X
Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	Museo de Palacio de Gobierno	2	POA2011	Cultura				X	
Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	Museo Bicentenario	2	POA2011	Cultura				X	

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	Realización Tentativa ⁵		
							2011	2012	2013
Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	Por los caminos de Jalisco	2	POA2011	Cultura				X	
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Fomento a las artes audio visuales	2	POA2011	Cultura					X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Fondo para empresas culturales	2	POA2011	Cultura					X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Operalia	2	POA2011	Cultura					X
Incrementar la promoción y difusión de las manifestaciones y tradiciones culturales	Exposiciones internacionales	2	POA2011	Cultura					X
Preservar e incrementar el patrimonio y acervo cultural de la entidad	Red Estatal de Museos			Cultura			X	X	X

X. Tablas

Tabla 2.1: Cumplimiento de cada objetivo sectorial y su alineación a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.....	15
Tabla 3.1. Festivales con reconocimiento nacional según el SIC	17
Tabla 3.2. Actividades de difusión cultural en espacios de la UdeG, 2001-2006.....	18
Tabla 3.3. Porcentaje de inmuebles para la cultura en la ZMG	21
Tabla 3.4. Problemas por Región según consulta ciudadana 2010.....	27



XI. Figuras

Figura 3.1. Distribución de festivales en el estado	19
Figura 3.2. Inversión en casas de la cultura	21
Figura 3.3. Resultados de la consulta ciudadana 2010, principales problemas del eje de Desarrollo Social.	25
Figura 3.4. Comparación de los resultados de la consulta ciudadana 2010 vs 2007.	26



XII. Participantes

Directorio

Miembros del COPLADE

C.P. Emilio González Márquez
Presidente del COPLADE
Gobernador del Estado

Dr. Víctor Manuel González Romero
Coordinador General del COPLADE
Secretario de Planeación

Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez
Secretario Técnico
Delegado de SEDESOL

Elaboración

Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija
Secretario de Cultura

Lic. Ma. Elena Ramos Martínez
Directora General de Vinculación Cultural

Arq. Modesto Alejandro Aceves Ascencio.
Director General de Patrimonio Cultural

Lic. Carlos Alberto Sánchez Quintero
Director General de Actividades Culturales



Lic. Susana Lee Eng Paredes
Directora General Administrativa

Mtro. Netzahualcoyotl Aguirre Partida
Director de Evaluación, Programación y Seguimiento

LCP Rosamaría Viridiana Álvarez García.
Coordinadora de Planeación

LCP Eduardo Reyes Atenco
Encargado de Área (soporte técnico)

Integración y Edición

Dr. Víctor Manuel González Romero
Secretario de Planeación

Coordinación General de Planeación de la Seplan.
Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández
Coordinador General de Planeación

Mtro. José Martínez Graciliano
Coordinador de Planeación Sectorial

Lic. José Alberto Loza López
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Colaboradores Técnicos

Mauricio Gerardo Delezé Santa Cruz
Linda de Monserrat Ramos Alcalá
Yered Gybram Canchola Pantoja
Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Sergio I. Ramos Enríquez